

165663



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/02/IRA/2791/07

Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCION ENTRADA 14313
Fecha: 21-06-2007 10:21

Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día siete de junio de dos mil siete en la **FUNDACIÓN CIDAUT**, sito en Mojados (Valladolid).

Que la visita tuvo por objeto efectuar una Inspección de control de una instalación radiactiva destinada a la radiografía industrial, cuya autorización de puesta en funcionamiento fue concedida por la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica de la Junta de Castilla y León con fecha 11 de enero de 2006, y con sede ubicada en el lugar citado.

Que la Inspección fue recibida por Supervisores de la instalación radiactiva, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.







Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

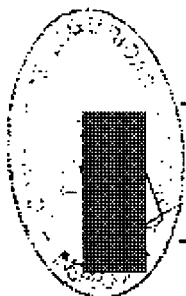
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación radiactiva dispone de un equipo de rayos X de la firma modelo de 160 kV y 22,5 mA de tensión e intensidad máximas respectivamente. Dispone de un tubo modelo y n/s 57-1498.
- Con el equipo en funcionamiento a 60 kV y 5 mA se midieron tasas de dosis que no superaron el fondo radiológico ambiental.
- Dispone de dos pulsadores de emergencia, uno en la consola y otro dentro de la cabina blindada, dispone de una barrera con sistema de



fotocélula que impide el cierre de la puerta si existe alguna interferencia en el haz y de dos luces indicadoras una en la cabina y otra en la barrera. _____

- La instalación se encontraba señalizada y disponían de medios para establecer su acceso controlado. _____
- Dispone de contrato de mantenimiento con la empresa  Última visita en marzo de 2007. _____
- Disponen de un detector de radiación portátil operativo de la firma  modelo  y n/s 205, calibrado en origen en diciembre de 2005 y verificado por  en febrero de 2007. _____
- Disponen de dos licencias de Supervisor en vigor y seis licencias de Operador en trámite de concesión. _____
- Los reconocimientos médicos anuales se realizan en  _____
- Todo el personal profesionalmente expuesto está clasificado como categoría B. Disponen de dos dosímetros personales de solapa, gestionados por  con último registro abril de 2007, y con valores de dosis profunda acumulada inferiores a 0,13 mSv. _____
- Disponen de un Diario de Operación diligenciado, ref. 113.06.06, donde se anota fecha, horas de funcionamiento, dosis acumulada, revisiones de la empresa de mantenimiento. _____
- En el Diario de Operación no existen anotaciones de las verificaciones realizadas a los sistemas de seguridad y medidas de los niveles de radiación, aunque según se manifiesta si se realizan. _____
- Disponen de programa de calibraciones y verificaciones de sistemas de detección y medida de la radiación. La calibración se realizará cada 4 años y la verificación anual. _____
- Disponen de documentación justificativa de que el personal de la instalación conoce y ha recibido el Plan de Emergencia y el Reglamento de Funcionamiento. _____
- Dispone de certificado de retirada del tubo del equipo por la empresa suministradora y certificado de Protección Radiológica. _____



- [REDACTED]
- Se ha recibido en el CSN el informe anual de la instalación correspondiente al año 2006.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a once de junio de dos mil siete.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "FUNDACIÓN CIDAUT" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

VALLADOLID a 15 de Junio de 2007

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

SERVIDORES DE LA INSTALACIÓN